



Protección y Vigilancia de Personas,
Bienes muebles e inmuebles, investigación
Asesoramiento y Custodia de Valores

ACTA DE LA JUNTA EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA DE SEGURIDAD PRIVADA MONITOREO ARMADO SEGURIDAD MONARSEG CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a los veinte y nueve días del mes de marzo del dos mil dieciséis, a las 09H00 en el local de la Compañía de Seguridad Privada Monitoreo Armado Seguridad Monarseg Cia. Ltda., ubicada en la Calle Guayaquil N11-122 y Caldas de esta ciudad de Quito, se reúnen los socios señores Marco Alejandro Alvarez Negrete, dueño de dos mil participaciones de un dólar cada una y el señor Angel Remigio Monar Medina, dueño de ocho mil participaciones de un dólar cada una. Por lo mismo se encuentra reunido el cien por ciento del capital social con el que cuenta la compañía decidiendo constituirse en Junta Extraordinaria Universal de Socios, bajo la Presidencia del señor Angel Monar y actuando como secretario de la misma el Señor Santos Maza. Aprueban por unanimidad tratar en esta sesión el siguiente orden del día.

• APROBACIÓN DE LOS INFORMES DE GERENCIA Y BALANCES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015.

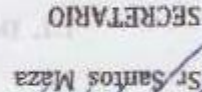
Para tratar el punto único de la Agenda de esta sesión, toma la palabra el señor Angel Monar, quien manifiesta que el balance e informe de Gerencia correspondiente al ejercicio fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre del 2015, fueron entregados con anterioridad a los socios para su conocimiento, luego de haber analizado dichos informes y balances la Junta Extraordinaria Universal de Socios por unanimidad resuelve:

• APROBAR EL INFORME DE GERENCIA Y BALANCE DEL EJERCICIO FISCAL DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

Una vez que se ha aprobado el orden del día, se concede un receso para la redacción de la presente acta, misma que es aprobada por unanimidad de los concurrentes, terminándola sesión a las 12h00.


Angel R. Monar
SOCIO


Marco A. Alvarez
SOCIO


Sr. Santos Maza
SECRETARIO